

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	002
Código Nacional		Hoja 1	PR	002

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	CL 12 B 2 24	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	CL 12 B 2 24	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	La Concordia	3.6. Código Barrio	003104
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	002	3.10. No. de predio	002
3.11. CHIP	AAA0030JOKL	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	393,8
Frente (ml)	15,3	Área ocupada (m2)	362,0
Fondo (ml)	30,7	Área libre (m2)	31,8
4.2. Características edificación			
	1	2	3
Número de pisos	X		más pisos
Uso por piso	Residencial/Comercial	N.A.	N.A.

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	13 2 19	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00125585
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	378306000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.200.000		

6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G2
6.8. Aplicable a	N.A.		

7. OBSERVACIONES

N.A.

8. LOCALIZACIÓN

9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble


10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA

NO DOCUMENTADO

Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104002002	de 5
	Fecha:	2018		

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	002
Código Nacional		Hoja 2	PR	002

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XIX
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual			X			
Observaciones	N.A.					

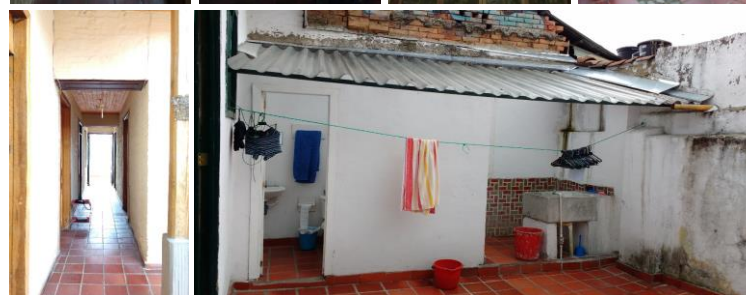
	PROPIETARIO	OCUPANTE
13.1. Nombre/ Razón social	Alipio Jaramillo Giraldo	No documentado
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía	No documentado
13.3. Número documento	1200927	No documentado
13.4. Dirección	No documentado	No documentado
13.5. Departamento	No documentado	No documentado
13.6. Municipio	No documentado	No documentado
13.7. Teléfono	No documentado	No documentado
13.8. Correo electrónico	No documentado	No documentado

14. DESCRIPCIÓN

Inmueble de 1 piso paramentado en un predio medianero con forma irregular, cuyas dimensiones son: frente de 15.3m y fondo de 30,7 m; logrando una proporción de 1 a 2 veces aproximadamente, con frente sobre la Calle 12 B. La ocupación del predio se realiza a través de un volumen con patio central y traspatio; su uso actual es residencial y cuenta con un local comercial. Desde la calle se accede a través de un zaguán en cuyo costado izquierdo está el local, y al derecho, un estudio seguido por la sala, con un cancel que se abre al patio central, en torno al cual hay 10 habitaciones. La fachada resuelta en 1 plano con zócalo en piedra muñeca, vanos verticales, cornisa y alero de caja revocado con canal metálica. Está estructurada en 5 ejes, 3 de ventana con marco de arco escarzano con molduras decorativas, 1 de acceso principal con portada de pilastras y cornisa, y en el extremo oriental, otro de acceso con molduras decorativas con modificaciones. El sistema estructural es de muros de carga en ladrillo con cubierta a 2 aguas en teja de barro con cercha rey en madera. Al interior, los muros presentan revestimiento en pañete y pintura; los pisos en tablón de gres, y algunos espacios, como las galerías del patio, tienen cielorraso en listones de madera machihembrados. Conserva las carpinterías en madera en pies derechos, puertas y calados decorativos en vanos interiores; las carpinterías exteriores son igualmente en madera, con rejas adaptadas en el acceso al local.

15. OBSERVACIONES


Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES


Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

17. RESEÑA HISTÓRICA

Inmueble construido a finales del s. XIX o comienzos del XX, correspondiente al periodo republicano, en una manzana surgida durante el período de la colonia, posiblemente sobre un inmueble de este mismo periodo, denota un lenguaje ecléctico con influencia de la arquitectura del s. XIX. Destinado para vivienda, hoy en día tiene uso mixto de vivienda y comercio; es propiedad de Alipio Jaramillo Giraldo y no se conocen datos de autor, diseñador y/o constructor. En aerofotografías históricas se observa que entre la última década del s. XX y primera del XXI se construyó parcialmente el área de traspatio, pero no se reconocen alteraciones sustanciales en la distribución interior, aunque es posible que, en fachada, el acceso al local sea resultado de la modificación de un vano original de ventana. De acuerdo con documento y fotografías de 2013 del IDPC el inmueble presentaba un avanzado estado de deterioro para ese entonces; en marzo de 2014 se solicitó un permiso para reparaciones locativas, el cual fue negado por no aplicar dicho concepto para las acciones que se pretendían llevar a cabo; una nueva solicitud de reparaciones locativas fue aprobada ese mismo año mediante resolución 946 del 24 de octubre, y otra, el 11 de noviembre de 2015 mediante resolución 1137.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104002002	de 5
	Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)

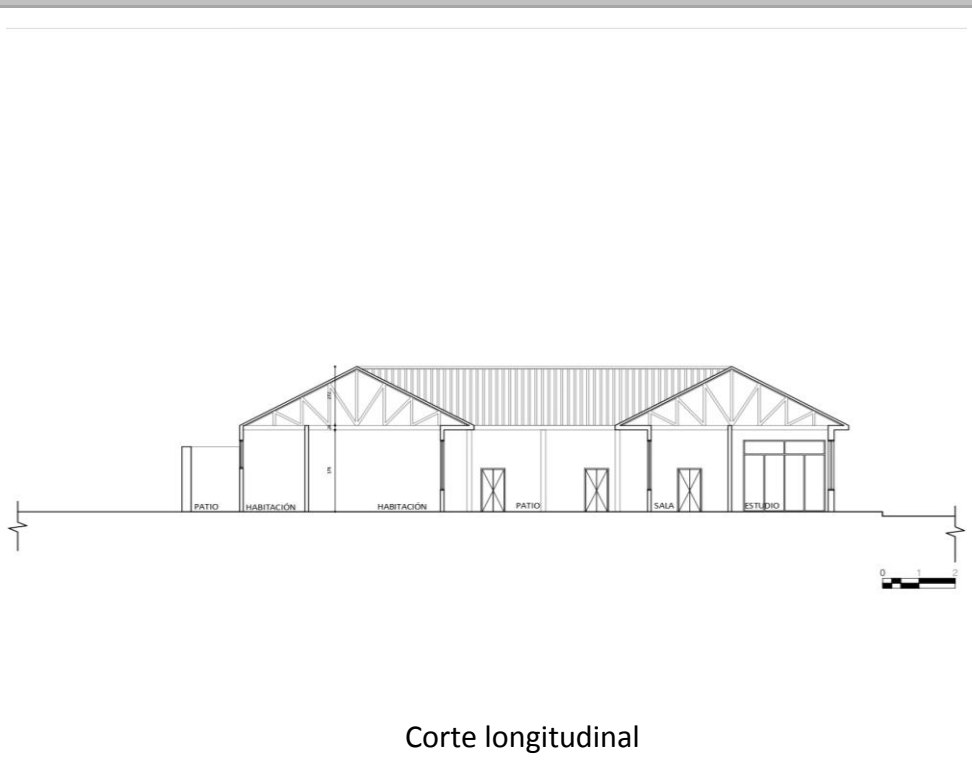


Planta primer piso

FUENTE:
Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 3
Fecha:	2016-2017		
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104002002	de 5
Fecha:	2018		

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)


Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble


Fachada Sur

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN


Valor histórico: El inmueble fue construido en las últimas décadas del s. XIX o primeras del XX, y pertenece al período Republicano. De fácil lectura en su tipología y lenguaje arquitectónico debido a que no presenta intervenciones significativas, fuera de la construcción parcial del área de traspatio en la que se instalaron servicios, o la posible alteración de uno de los vanos de ventana en fachada para dotar de acceso al local comercial. Es representativa de la arquitectura doméstica del sector, surgido durante el período colonial, y vinculado al espacio del Chorro de Quevedo, lugar de recreo del Zipa a la llegada de los españoles.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble puede leerse de forma integral a pesar de sus modificaciones. Se trata de un inmueble tradicional representativo de la arquitectura republicana y de la influencia del lenguaje academicista con referencias y variaciones locales del s. XIX. Consta de una fachada plana con elementos decorativos resaltando la verticalidad de los vanos e insertándose armónicamente en un perfil urbano homogéneo. Al interior conserva su organización en torno a un patio central con galerías soportadas en pies derechos de madera. Amplios cancelos resaltan los espacios principales de la casa (espacios originales de sala y comedor) decorados, al igual que la carpintería.

Valor simbólico: El inmueble hace parte del conjunto urbano que define el Centro Histórico y es muestra de la arquitectura tradicional, con un diseño modesto de acuerdo con las posibilidades técnicas del contexto; está vinculado al espacio cultural del Chorro de Quevedo, llamado así por la fuente pública instalada por el agustino F. Quevedo en 1832, en un lugar de origen prehispánico y en el que, según la tradición, Jiménez de Quesada estableció su guarnición militar antes de fundar la ciudad. El Chorro se conformó desde la primera mitad del siglo XIX como arrabal de la ciudad en un borde de la quebrada de San Bruno, y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

La Concordia se conformó desde la primera mitad del s. XIX como arrabal, en un borde de la quebrada de San Bruno y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX. En él predomina el uso residencial y dotacional, con muestras del período colonial y republicano, y espacios culturales representativos para la comunidad, como la Plaza de mercado de La Concordia (1933), y la del Chorro de Quevedo, cuyo valor está asociado al proceso de conquista y posterior fundación de la ciudad.

 PEMP Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104002002	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE



CALLE 12C

18,2 ORIENTE



CARRERA 2

18,3 SUR



CALLE 12B

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 3

23, OBSERVACIONES:

N.A.